



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:01

Fecha de Aprobación: 12-11-2021

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Presentado por

Juan Sebastián Abad Betancur
Alcalde Municipal

Andrés Camilo Cano Londoño
Secretario(a) General

Ana María Sánchez Posada
Secretario(a) de Planeación

Sandra Milena Mejía López
Secretario(a) de Control Interno de Gestión

La Estrella – Antioquia
Octubre de 2021



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:01

Fecha de Aprobación: 12-11-2021

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
1. INTRODUCCIÓN.....	4
Marco Normativo.....	5
Principales normas sobre rendición de cuentas	5
Otras normas que soportan la Rendición de Cuentas	5
2. OBJETIVOS	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
3. RETOS	8
4. INDICADORES DE IMPACTO	8
5. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA.....	8
APRESTAMIENTO	9
DISEÑO.....	9
PREPARACIÓN	10
EJECUCIÓN	10
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	10
6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR	11
1. APRESTAMIENTO.....	11
Espacios de dialogo.....	13
Estado actual del proceso de rendición de cuentas	13
DOFA.....	14
Caracterización de los grupos de valor de la alcaldía de La Estrella	15
GRUPOS DE VALOR ALCALDIA DE LA ESTRELLA	15
Organismos comunales (43)	15
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	16
Segregaciones	17
COMITÉS DE IMPULSO JAC NUEVAS	17
Instancias de participación ciudadana.....	17
Necesidades de información	18
2. DISEÑO	19
3. PREPARACIÓN	19
4. EJECUCIÓN	20
☐ Información	22
☐ Dialogo	22
☐ Responsabilidad.....	22
5. CRONOGRAMA.....	23
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RENDICION DE CUENTAS.....	27
7. RESPONSABLES.....	28



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:01

Fecha de Aprobación: 12-11-2021

8. RECURSOS NECESARIOS	29
Análisis del entorno:.....	29
☐ Talento humano	29
☐ Financieros.....	29
☐ Tecnológicos	29
☐ Infraestructura	29
FORMATOS ESTABLECIDOS PARA RENDICION DE CUENTAS	30
REFERENCIAS	30

I TABLAS E IMÁGENES

Tabla 1. Normatividad principal.....	5
Tabla 2. Normatividad soporte	5
Imagen 1. Etapas del proceso de rendición de cuentas	9
Tabla 3. DOFA.....	14
Tabla 4. Grupos de valor.....	15
Tabla 5. Juntas de acción comunal	15
Tabla 6. Segregaciones	17
Imagen 2. Calificación general autodiagnóstico rendición de cuentas 2020	19
Imagen 3. Calificación total resultado autodiagnóstico rendición de cuentas 2020.....	20
Imagen 4. Calificación por etapas autodiagnóstico rendición de cuentas 2020	21
Tabla 7. Cronograma plan de trabajo.....	24

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de La Estrella, dentro de su objetivo misional, el cual consiste en estar permanentemente cerca a la ciudadanía ejerciendo gobernanza y dando valor a su slogan “Siempre con la gente”, no solo como palabras inertes, sino, como una filosofía de gobernabilidad, entiende la importancia de las diferentes herramientas para ejercer la transparencia de la función pública.

Dentro de éstas, y muy importante, se encuentra la rendición pública de cuentas, la cual la Administración Municipal debe cumplir con el mandato de transparencia de la gestión pública, a la vez de adoptar principios de buen gobierno como la eficiencia y la eficacia.

La rendición de cuentas públicas a la ciudadanía en este sentido debe cumplir siempre con unos requisitos o condiciones para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano al control social, en cumplimiento del principio de la democracia participativa y establecido en la Constitución Política de Colombia, con el fin de lograr estas garantías, el municipio de La Estrella ha creado la presente estrategia de rendición de cuentas, la cual tendrá en consideración elementos y herramientas técnicas consignadas en el MURC (Manual Único de Rendición de Cuentas) del DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública), el Plan de Desarrollo “Siempre con la Gente 2020 - 2023” de la Alcaldía de La Estrella y el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).

Se plantea además brindar un enfoque en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y los Derechos Humanos para que pueda contribuir en la lucha anticorrupción para que se garantice el acceso a la información pública y adopte decisiones que incluyan a todos los ciudadanos interesados en la función pública.

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

La Alcaldía de La Estrella busca responder con mecanismos adecuados de diálogo con la ciudadanía en el marco de Derechos Humanos y un ámbito legal que comprende la Constitución Política de Colombia para ejercer el derecho a la participación ciudadana, desarrollada en la Ley 1757 de 2015.

Marco Normativo

La Constitución Política de Colombia adoptó como sistema sociopolítico la democracia participativa, contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través de los derechos a: la participación (artículos 2, 3 y 103), la información (artículos 20, 23 y 74), la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).

Principales normas sobre rendición de cuentas

Tabla 1. Normatividad principal

CONPES 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"
Ley 489 de 1998: Artículo 33 "Audiencia públicas"
Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

Otras normas que soportan la Rendición de Cuentas

Tabla 2. Normatividad soporte

Ley 152 de 1994. Plan de Desarrollo
Ley 594 de 2000. General de Archivos



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:01

Fecha de Aprobación: 12-11-2021

Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único
Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas
Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción
Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal
Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública
Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana
Decreto 028 de 2008 que define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que ejecutan las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones
Decreto 415 de 2016. establece los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a través del posicionamiento de los líderes de áreas TI.
Decreto 124 de 2016. el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Decreto 270 de 2017. Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación
Decreto 1499 de 2017. el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Procedimiento Rendición De Cuentas PR-AP-05 del 28 de junio de 2021 Municipio de la Estrella

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Consolidar y fortalecer la cultura de la participación ciudadana en la gestión pública, con el propósito de generar transparencia y condiciones de confianza entre la administración municipal y los ciudadanos, garantizando el ejercicio del control social a la administración pública mediante una comunicación permanente, con un lenguaje claro y comprensible, donde se dé cuenta de los avances de gestión, toma de decisiones, resultados, en el marco de los lineamientos definidos en la normatividad vigente y los impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el proceso de Rendición Pública de Cuentas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar una cultura de rendición de cuentas permanentes identificando al interior de la organización los procesos que se requieran para el levantamiento de la información.
2. Diseñar e implementar la ruta estratégica por medio actividades creativas, formativas e informativas para transmitir la información a la comunidad, garantizando el acceso de los grupos de valor e interés a la información completa, actualizada y oportuna sobre los resultados, las decisiones y los avances en la garantía de derechos y paz, mediante la disposición de herramientas para una mejor difusión y comprensión.
3. Disponer los recursos necesarios (información, logística, talento humano y financiero) para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas.
4. Ejecutar las actividades y acciones que desarrollen las estrategias planeadas para el proceso.
5. Implementar las herramientas de evaluación (autoevaluación, evaluación por grupos de valor) y formulación de los planes de mejora.

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

6. Generar estrategias para dar respuestas y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de manera oportuna a los grupos de valor e interés, para atender compromisos y resultados de las evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.
7. Garantizar el acceso de los grupos de valor e interés a la información completa, actualizada y oportuna sobre los resultados, las decisiones y los avances, mediante la disposición de herramientas para una mejor difusión y comprensión.

2. RETOS

Los retos están asociados al diagnóstico y autodiagnóstico a desarrollar y son:

- 3.1. Sensibilizar a los grupos de valor y partes interesadas sobre la gestión de la Secretaría General y sus funciones para mejorar su participación en los ejercicios de rendición de cuentas.
- 2.2. Visibilizar los avances de políticas, programas, planes y proyectos de la entidad mediante el uso de las TIC.

3. INDICADORES DE IMPACTO

- Porcentaje de dependencias de la Administración Municipal que realizan ejercicios de Rendición Pública de Cuentas, siguiendo los lineamientos del DAFP.
- Presupuesto total sobre el cual se rinde cuentas.
- Porcentaje de grupos de valor informados sobre la gestión.

4. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA

La Rendición de Cuentas se define en 5 Etapas son: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021



*Imagen 1. Etapas del proceso
Imagen tomada del manual de rendición de cuentas 2019*

o de rendición de cuentas

APRESTAMIENTO

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

La entidad debe prepararse todo el tiempo para la rendición de cuentas.

DISEÑO

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

La rendición de cuentas entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, es una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

PREPARACIÓN

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

EJECUCIÓN

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

1. Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
2. Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
3. Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
4. Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto)

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. APRESTAMIENTO

Establecer actividades al interior de la entidad que promuevan la cultura de rendición de cuentas, para esto se debe conocer como estamos, a partir del autodiagnóstico se pueden identificar las debilidades y fortalezas al interior de la entidad, logrando así realizar acciones de mejora que permitan ejecutar una estrategia eficaz y entendible a todo público.

Los diferentes espacios de comunicación con los ciudadanos han permitido efectuar una interacción constante entre los funcionarios públicos, grupos de valor y ciudadanía en general. Actualmente la Secretaría General cuenta con diferentes estrategias comunicativas para dicho desarrollo, entre ellas “Diálogos Ciudadanos”, mesas sectoriales, reuniones informativas sobre temas de interés público. Además, se ha hecho un trabajo significativo en los sectores rurales por medio de periódicos para dar a conocer la información relevante de la administración. Se toma como referente el último año, en la vigencia se realizaron audiencias públicas de rendición de cuentas, a saber:

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

- En el año 2020, mes de mayo, se realizó informe de gestión “100 días Trabajando con la Gente” en donde se presentó los logros y adelantos de la administración frente al Plan de Desarrollo 2020-2023, durante los primeros 100 días de trabajo. El ejercicio consistió en un dialogo virtual ya que por las circunstancias de pandemia no pudo realizarse presencial, se transmitió por redes sociales y el canal tele vid, en donde el alcalde Juan Sebastián Abad y el gabinete, presenta un informe dividido en 5 líneas estratégicas:

- 1) Desarrollo Humano
- 2) Salud y Promoción Social
- 3) Desarrollo Sostenible
- 4) Gobierno y Gestión Territorial e Infraestructura para el Desarrollo
- 5) Acciones frente al COVID-19

- En el año 2020 mes de diciembre, se realizó informe de rendición de cuentas Resumen Ejecutivo Avance PDT “Siempre con la Gente”. En el que se presentaron los logros sobre la gestión 2020 y los retos para el 2021.

El ejercicio se desarrolló alrededor de 5 Ejes Estratégicos, a los cuales se asocian 26 Programas y 144 metas de producto. A partir de estos dos espacios y de los demás mencionados, se han identificado sus fortalezas y debilidades, como insumo para fortalecer la estrategia de rendición de cuentas. Dada la declaratoria nacional de emergencia por la enfermedad del COVID-19, la audiencia de rendición de cuentas fue virtual, se transmitió por las redes sociales y se realizó un evento cerrado sólo con participación del alcalde, su gabinete, concejales y pocos invitados de interés por parte de la ciudadanía.

Partiendo del plan de desarrollo siempre con la gente 2020-2023, se visualiza que la administración municipal en cabeza de su alcalde y todos sus colaboradores han tenido en su

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

mandato siempre en cuenta la participación activa de la comunidad; con estrategias de comunicación, haciendo partícipes de cada evento a la ciudadanía en general. Enmarcado en los objetivos de desarrollo sostenible.

La administración municipal, refleja los compromisos de la entidad en materia de rendición de cuentas, a partir de las directrices establecidas en el CONPES 3654 de 2010, en el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública y lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

A partir de la experiencia recogida en años anteriores se opta por articular la estrategia de rendición de cuentas gestionando diversos métodos de comunicación con las entidades que deben contribuir con la información final que se recopilará para exponer.

Espacios de dialogo

- Diálogos ciudadanos
- Foro ciudadano
- Reuniones comunitarias
- Audiencia pública participativa
- Espacio abierto

Estado actual del proceso de rendición de cuentas

La Alcaldía de La Estrella, con el propósito de conocer el estado actual de rendición de cuentas, identificó las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas del proceso. Todo a partir del Autodiagnóstico y Plan de Mejoramiento realizado del año anterior.

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

El Análisis DOFA, es una metodología que permite conocer la situación de la Entidad, analizando sus asuntos internos (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades).

DOFA

Tabla 3. DOFA

DEBILIDADES	AMENAZAS
Los contratistas de la administración no tienen suficiente conocimiento sobre los procesos de la Alcaldía. Manejo o interacción adecuada de las dependencias para realizar la audiencia de rendición de cuentas conjuntamente. Falta realizar grupos primarios en cada dependencia con mayor frecuencia para informar a los servidores públicos los programas y proyectos de mayor impacto en el municipio.	Que no se realice diversas actividades de participación ciudadana reduciendo así los espacios de diálogo. Problemas de orden público que impidan realizar los eventos planeados Afectación de COVID-19 que no deje realizar evento presencial
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Se cuenta con el personal idóneo para realizar las actividades y compromisos del proceso de rendición de cuentas. Creatividad en las piezas gráficas comunicativas. Canales de comunicación diversos que permiten la socialización de la gestión.	Reconocimiento y credibilidad en la alcaldía de La Estrella Conocer los diferentes grupos de valor permite ofrecer soluciones en diferentes campos. Los habitantes del municipio conocen las ofertas y servicios que les brinda la alcaldía.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:01

Fecha de Aprobación: 12-11-2021

Espacios virtuales en donde las personas pueden interactuar directamente en vivo y resolver inquietudes “Conectados”
Se realizan diálogos permanentes con los diferentes sectores de valor.

Espacios de dialogo para dar a conocer los procesos y obras de inversión.
Confianza en los entes públicos y en funcionarios con sentido de pertenencia.

Fuente elaboración propia 2021

Caracterización de los grupos de valor de la alcaldía de La Estrella

Para realizar la rendición de cuentas es importante conocer los grupos de valor y partes interesadas:

Tabla 4. Grupos de valor

GRUPOS DE VALOR ALCALDIA DE LA ESTRELLA	
Medios de comunicación	Gobiernos escolares
Comunidad LGTBI	Veedores
Organizaciones religiosas	Concejales
Rectores instituciones educativas	Entes de control
Familias en acción	Transportadores
Adultos mayores	Mesas de participación ciudadana
Líderes comunales	Comerciantes y emprendedores
Grupos ambientales	Infancia y adolescencia
Salud Mental	Habitante de Calle
Discapacitados	

Fuente elaboración propia 2021

Organismos comunales (43)

Tabla 5. Juntas de acción comunal

--



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:01

Fecha de Aprobación: 12-11-2021

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

1	B/Unidos "San Miguel" Y Santa Isabel" Cgto Tablaza	22	La Inmaculada
2	Barrio Campo Alegre	23	Poblado Mayor De Pueblo Viejo
3	Barrio Ancón La Playa	24	Sector Sierra Morena
4	Barrio Ancón San Martin	25	Sectores Unidos La Esperanza
5	Barrio Bellavista	26	Urbana La Estrella
6	Barrio Bellos Aires	27	Urbanización El Cerrito
7	Barrio Camilo Torres	28	Urbanización El Pinar
8	Barrio Caquetá	29	Urbanización Estrella Del Sur
9	Barrio Chile	30	Urbanización Marruecos
10	Barrio El Dorado	31	Urbanización Villa Alicia
11	Barrio El Pedrero	32	Urbanización Villa Del Campo
12	Barrio Escobar	33	Urbanización Villas De Alcántara
13	Barrio Juan XXIII, Cgto La Tablaza	34	Urbanización Zancibar
14	Barrio Ospina Calle Ferreira	35	Vereda Sagrada Familia
15	Barrio San Agustín	36	Vereda La Bermejala
16	Barrio San Andrés	37	Vereda La Inmaculada Numero 2
17	Barrio San José	38	Vereda La Raya
18	Barrio Villa Mira	39	Vereda La Tablacita
19	Barrio Las Brisas	40	Vereda Peñas Blancas
20	Junta De Acción Comunal El Guayabo	41	Vereda San Isidro
21	Junta De Acción Comunal Himalaya	42	Verdad Tierra Amarilla

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

		43	Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL)
--	--	----	---

Fuente elaboración propia 2021

Segregaciones

Tabla 6. Segregaciones

COMITÉ DE IMPULSO JAC NUEVAS	
1	Alto de los Sierra
2	Villas de Ferrería
3	Alto de los Ospina
4	Sector Calle Vieja
5	El Rosario
6	Los Sauces
7	La Umbría
8	Los Chanos
9	San Cayetano
10	El Sendero
11	El Altico
12	Calle Quinta

Fuente elaboración propia 2021

Instancias de participación ciudadana

1. CTP (Consejo Territorial de Planeación) Ley 152 de 1994.
2. COMPOS (Consejos Municipales de Políticas Sociales) Ley 1098 del 2006
3. JUME (Junta Municipal de Educación) Ley 715 de 1994.
4. Gobierno Escolar. Ley 715 de 1994.

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

Las siguientes enmarcadas en la Política de Participación Social en Salud (PPSS). Resolución 2063 de 2017.

5. Mesa Territorial de Salud
6. COPACOS (Comités de Participación Comunitaria en Salud)
7. COVECOM (Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitario)
8. Asociación de Usuarios (tanto de las IPS como de las EPS)
9. COVE Municipal (Comité de Vigilancia Epidemiológica)
10. COPACOS (Comité de Participación Comunitaria en Salud)
11. COVECOM (Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria)
12. Consejo Municipal de Cultura. Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura
13. Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Ley 1757 de 2015.
14. Consejo Consultivo de Mujeres. Ley 1257 de 2008
15. Plataforma Juvenil. La Ley Estatutaria 1885 de 2018
16. Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Ley 1987 de 2013
17. Mesa Municipal de Asuntos Religiosos. Ley 133 de 1994. Decreto 437 de 2018.
18. Comité de Justicia Transicional. Ley 1448 del 2011.
19. Cabildo del Adulto Mayor. Ley 1251 del 2008
20. Veedurías Ciudadanas. Ley 850 del 2003

Necesidades de información

La Secretaría General, ha estudiado la información que viraliza tanto presencial como virtual, teniendo en cuenta la normatividad que rige el derecho a el acceso de información, como la transparencia y acceso a la información pública basados en la resolución 3654 de 2010. Por su parte cada dependencia tiene la responsabilidad de realizar seguimiento a las publicaciones con el fin de garantizar que esta esté disponible de manera oportuna y clara para toda la población de interés.

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

En ese sentido, se cuenta con diferentes instrumentos para que el acceso sea transparente y los requerimientos señalados queden a disposición de los ciudadanos y grupos de interés.

2. DISEÑO

Esta etapa permite de manera creativa el desarrollo adecuado para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Este punto es esencial en la medida en la que posibilita la correlación entre las entidades públicas y el ciudadano, permitiendo la participación ciudadana en esta gestión.

En esta fase es importante contar con la proyección de ideas claves y útiles; además, que cuente con los procesos preparativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición pública de cuentas. En esta etapa se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Socialización del proceso de rendición de rendición pública de cuentas a los grupos de interés seleccionando medios como redes sociales, radio, televisión, prensa, sitio web, Correo electrónico, boletines impresos, carteleras, reuniones. ETC.
- Realizar consulta previa de temas prioritarios para la rendición de cuentas.
- Elaboración estrategia de relacionamiento y comunicaciones, definiendo fechas y acciones detalladas por grupo de valor para la divulgación y publicación de información, el desarrollo de ejercicios de diálogo, la Incorporación de acciones de mejora viables a partir del resultado.
- Audiencia pública de rendición de cuentas

3. PREPARACIÓN

- Proceso de recopilación de la información para la elaboración del informe de gestión.
- Diseño de formatos e instrumentos para la recolección, evaluación (interna, externa), presentación y consulta.

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

- Elaboración del plan de acción de Rendición Pública de Cuentas, en el que se definan actividades, retos, cronograma, responsables, recursos y se seleccionen medios presenciales y electrónicos (redes sociales, foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios, foros virtuales, audiencias públicas presenciales y virtuales, mesas de diálogo regionales o temáticas, reuniones zonales, asambleas comunitarias, teleconferencias interactivas, etc.).

4. EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico de rendición de cuentas del año anterior, en el cual se refleja que los resultados más bajos son Seguimiento y evaluación, con 47,6 puntos y Aprestamiento institucional, con 69,4 puntos, es necesario fortalecer dichas etapas, abriendo paso al diálogo, la comunicación y difusión de la información con los grupos de valor e interés.

Para ello es necesario tener en cuenta algunas acciones tales como:

- Ejecutar el Plan de Acción definido en la fase de preparación, con el fin de mejorar las etapas con menor puntaje y lograr dar paso del nivel de consolidación al nivel de perfeccionamiento.
- Generar espacios de diálogo y medios electrónicos (ferias, mesas, asambleas)
- Desarrollar acciones de publicación, difusión y comunicación (redes sociales, tv, radio, web, correo, aplicativo, reuniones, etc.)

Imagen 2. Calificación general autodiagnóstico rendición de cuentas 2020

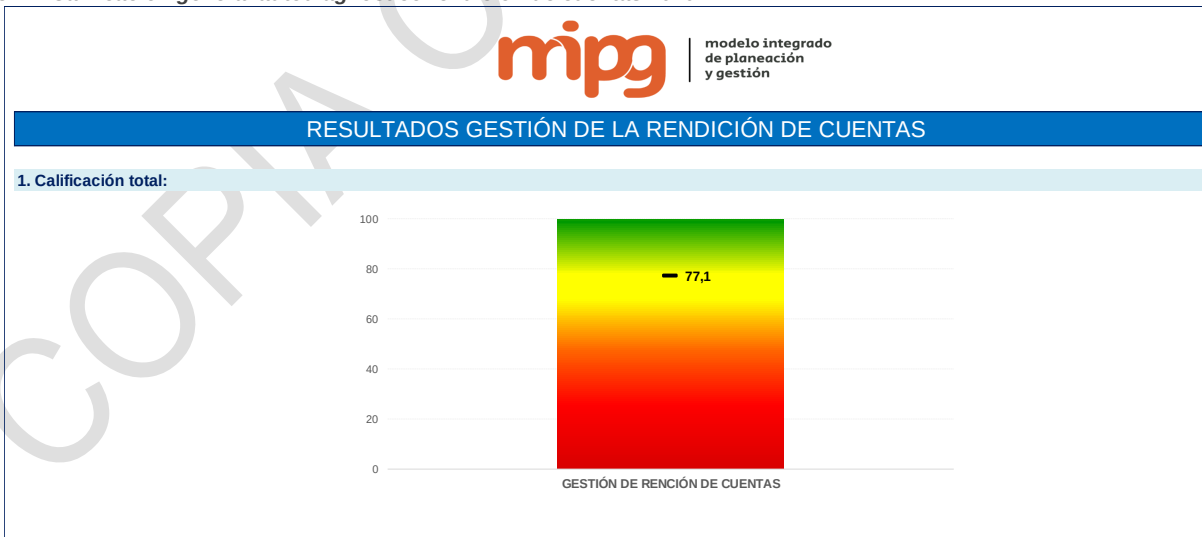


Imagen 3. Calificación total resultado autodiagnóstico rendición de cuentas 2020

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021



**modelo integrado
de planeación
y gestión**

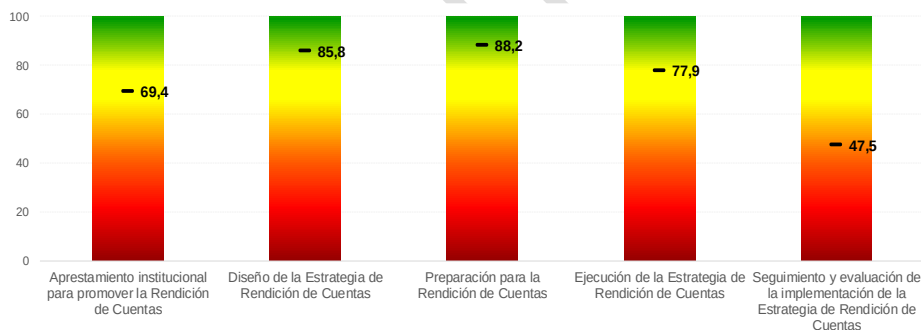
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	77,1
	Nivel consolidación

Fuente: Resultado Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2020

Imagen 4. Calificación por etapas autodiagnóstico rendición de cuentas 2020

2. Calificación por etapa



Fuente: Resultado Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2020

Nivel de Consolidación: Entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas.

La rendición de cuentas es un ejercicio que se debe ejecutar a todo momento y es por eso que la estrategia debe tener actividades permanentes de información hacia los ciudadanos, de escucha y dialogo permanente con los grupos de valor para la mejora de la gestión pública.

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

Por tanto, las acciones formuladas en la estrategia de Rendición de Cuentas, entendidas como uno de los procesos que debe propiciar cada entidad pública para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el marco del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

Se debe fortalecer espacios de articulación que se están ejecutando a la comunidad como es diálogos ciudadanos, con los entes de control.

En este sentido, el Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, plantea que: “Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos”. (Ley 1757 de 2015)

El proceso de rendición de cuentas de las entidades debe cumplir con tres elementos centrales, que permitan garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a participar y vigilar la gestión, así:

- Información: Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- Dialogo: Dialogar con los grupos de valor y de interés explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos mediante escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.
- Responsabilidad: Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

Para la preparación y ejecución de la estrategia se organiza, coordina y se deja listo los insumos, recursos, informes y actividades que garanticen una buena recolección de datos necesarios para la puesta en marcha del evento de rendición de cuentas a presentar a la ciudadanía en general, entes de control y grupos de interés. Para lo anterior es necesario determinar el cómo, cuándo y dónde se crearán los espacios para dichas actividades.

Se tendrá en cuenta estrategias de comunicación inclusivas y accesibles para la población con discapacidad, grupos de interés como niños y jóvenes. Resolución 1904 de 2017 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Por medio de la secretaria de salud y protección social, contamos con programas y actividades para los grupos especiales de discapacidad, niños y jóvenes.

- Discapacidad Auditiva Y Visual; Infancia y adolescencia; Salud Mental y Habitantes de calle:
- Se cuenta con personal idóneo para atender a las personas con estas discapacidades. Se realiza un trabajo continuo con la comunidad y su familia, dando a conocer las actividades que se ejecutan por parte de la administración, El intérprete se encontrará disponible para transmitir el mensaje en la audiencia de rendición de cuentas a las personas con estas discapacidades.

A continuación, se presenta el cronograma sugerido para organizar como se trabajará la rendición de cuentas de principio a fin.

5. CRONOGRAMA

Se contempla las actividades que se desarrollan en cada una de las etapas, a través de un cronograma que especifica los responsables de ejecutarlas y los recursos necesarios. Es decir, el aprestamiento, el diseño, la preparación, la ejecución, y el seguimiento y evaluación.

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021	

Tabla 7. Cronograma plan de trabajo

ACTIVIDAD	ENCARGADO	OBSERVACIONES	FECHAS ESTIMADAS CUMPLIMIENTO 2021
Autodiagnóstico de gestión de rendición de cuentas y estrategias de implementación	Equipo líder de rendición de cuentas	Esta etapa es lo primero que se realiza para verificar como estamos con respecto al año anterior en rendición de cuentas.	Julio
Creación de equipo líder de rendición de cuentas	Alcalde y gabinete	En consejo de gobierno se debe nombrar los miembros que conformarán el equipo líder de rendición de cuentas	Agosto
Identificación de personas encargadas o enlaces por secretaría y entes para la entrega de información de rendición de cuentas	Equipo líder de rendición de cuentas	Verificar por medio de memorando interno desde la secretaría general y oficio a las secretarías y a los entes designados para que en un plazo determinado ratifiquen la información de los funcionarios o enlaces.	Agosto
Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas	Equipo líder de rendición de cuentas	Establecer los objetivos (General y específicos), y metodología para la rendición de cuentas. Según directriz de procedimiento determinado.	Septiembre
Elaboración del componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas	Equipo líder de rendición de cuentas y oficina de comunicaciones	Instaurar e implementar una estrategia de comunicación a través de medios y mecanismos que faciliten el acceso diferencial de diversas poblaciones utilizando simultáneamente medios presenciales, escritos y virtuales de	



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:01

Fecha de Aprobación: 12-11-2021

		acuerdo con las características de los interlocutores y recursos institucionales. Información interna a la entidad por medio de cartelera, murales, intranet y voz a voz, respecto a cómo se va a realizar la rendición de cuentas y dar a conocer la estrategia, por medio de las diferentes redes sociales y pagina web. En este punto es importante resaltar que los medios por los cuales se divulgará el antes, durante y después la rendición de cuentas tendrán una comunicación inclusiva para personas con discapacidad (auditiva y visual) además de información entendible a población infantil y juvenil.	
Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.	Equipo líder de rendición de cuentas, Control interno y MIPG	Identificar las actividades realizadas en las rendiciones de cuenta de años anteriores con el autodiagnóstico de MIPG y realizar planes de mejoramiento que se apliquen a la rendición del año en curso. Además, establecer reunión con entes de control internos que validen el cumplimiento de esta.	Septiembre



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:01

Fecha de Aprobación: 12-11-2021

Definir con la ciudadanía los espacios, canales y momentos más adecuados para dialogar, promover y recoger información necesaria para la rendición de cuentas	Equipo líder de rendición de cuentas y desarrollo comunitario	Crear espacios de dialogo con los diferentes grupos de valor y ciudadanos del común, como reuniones, asambleas, ferias, mesas de dialogo. Entre otros. Que promuevan la interacción y recolección de información necesaria para la rendición de cuentas. Para esto tenemos un formato avalado por calidad de encuesta para que las personas puedan hacer preguntas abiertas y revisar sobre intereses más comunes. Además de promover el evento para que haya más interés en este.	Septiembre – noviembre
Sensibilización y difusión de la estrategia de rendición de Cuentas.	Equipo líder de rendición de cuentas y equipo de comunicaciones	Realizar actividades que conlleven a la socialización de la estrategia de rendición de cuentas y mecanismos para su retroalimentación. (Reel).	Octubre
Recolección de información con los enlaces de las secretarías y entes informados	Equipo líder de rendición de cuentas, enlaces de las secretarías y entes informados	Solicitar a cada enlace determinado informes de gestión del año 2021 y según formatos establecidos en el procedimiento actual, verificar la información necesaria y recogerla antes de terminar el mes de noviembre para su consolidación.	Octubre - noviembre
Realizar del informe de rendición de cuentas 2021	Equipo líder de rendición de cuentas	Con la información consolidada, realizar informe ejecutivo de la rendición de cuentas 2021 y	Noviembre

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021	

		con aprobación del equipo líder, fijar una fecha para el evento.	
Realizar invitaciones al evento de rendición de cuentas	Equipo líder de rendición de cuentas	Convocar masivamente a la ciudadanía en general, entes descentralizados, grupos de interés por medio de comunicaciones externas en radio, televisión, redes sociales y pagina web.	Noviembre
Ejecución de evento de rendición de cuentas	Alcalde, equipo de gobierno y entes descentralizados	Evento en el cual se da a conocer a la ciudadanía en general la información de rendición de cuentas.	Diciembre
Evaluación de rendición de cuentas	Equipo líder de rendición de cuentas	Realizar encuestas de satisfacción de usuarios para evaluar el evento y los temas de la rendición de cuentas y realizar planes de mejora si aplicara, además de verificar seguimiento de compromisos adquiridos en la rendición de cuentas y retroalimentar a los grupos de interés.	Diciembre

Fuente elaboración propia 2021

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RENDICION DE CUENTAS

Para evitar el incumplimiento, se hace necesario realizar el seguimiento a las actividades definidas en el cronograma de la Estrategia de rendición de cuentas de la Secretaría para tomar decisiones.

Es de suma importancia implementar algunas acciones:

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

- Responder y publicar lo referente a preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a la Rendición Pública de Cuentas.

Evaluar la Rendición Pública de Cuentas, considerando:

- La medición de la satisfacción y percepción ciudadana por grupos de valor, e interés.
- Generar autodiagnóstico, teniendo en cuenta indicadores de avance en la participación.
- Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos con los grupos de valor e interés en la Rendición Pública de Cuentas
- Evaluar la contribución de la Rendición Pública de Cuentas en la gestión de la entidad (resultados e impactos), a fin de establecer si las acciones de diálogo presenciales implementadas permitieron: generar una evaluación de la gestión pública por parte de los grupos de valor, interacción efectiva de los directivos con los grupos de valor, establecer acuerdos con los grupos de valor sobre acciones para mejorar la gestión institucional y la participación de diversos representantes de los grupos de valor.

6. RESPONSABLES

Teniendo en cuenta el procedimiento aprobado, el seguimiento y evaluación de la Rendición de cuentas de la Secretaría General, a continuación, se presentan las acciones y los responsables.

Tabla 8. Acciones y responsables

ACCION	RESPONSABLES
Seguimiento a las actividades definidas en el cronograma de la estrategia para la rendición de cuentas	Secretaría General



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:01

Fecha de Aprobación: 12-11-2021

Informe de la encuesta realizada a usuarios verificando el alcance de la rendición de cuentas	Secretaría General
Informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Secretaría General
Informe de Retroalimentación posterior a la rendición de cuentas	Secretaría General

Fuente elaboración propia 2021

7. RECURSOS NECESARIOS

Análisis del entorno:

Para el desarrollo de manera óptima de rendición de cuentas es necesario definir recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura que soporten las acciones realizadas.

- Talento humano: es el equipo encargado de desarrollar cada una de las etapas de la rendición de cuentas, coordinado por la Oficina de la Secretaría General y conformado por profesionales de cada dependencia asignados para tal fin. Son quienes viabilizan las acciones definidas en la estrategia y aportan al cumplimiento de los objetivos trazados.
- Financieros: la asignación presupuestal para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas hace parte del presupuesto asignado a la operación logística.
- Tecnológicos: el equipo de comunicaciones dispone de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de la rendición de cuentas, entre ellos página web, videos, redes sociales, carteleras digitales, dispositivos digitales. Entre otros.
- Infraestructura: la Secretaría General con el ánimo de hacer un uso eficiente de los recursos públicos utiliza las instalaciones físicas y los equipos técnicos con los que cuenta, para el desarrollo de estos espacios de participación.

 Municipio de La Estrella	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Código: GU-AP-02	Versión:01	Fecha de Aprobación: 12-11-2021

Adicionalmente se deben tener en cuenta factores externos que puedan intervenir en la ejecución de la estrategia para la rendición de cuentas 2021, en el año 2020 se evidencio el impacto que generó el aislamiento preventivo por la enfermedad del COVID 19 y aunque en la mayoría de los escenarios se está trabajando casi con normalidad, todavía hay dependencias, funcionarios y personas que deben estar aisladas total o parcialmente, situación que puede afectar la ejecución de la estrategia y el plan de participación ciudadana.

Se aclara que la entidad se encuentra constantemente implementando ajustes pertinentes en cuanto a las metodologías para la rendición de cuentas, dependiendo las disposiciones gubernamentales que se vayan adoptando.

FORMATOS ESTABLECIDOS PARA RENDICION DE CUENTAS

- ✓ Código: PR- AP-05 - Procedimiento actualizado versión 01 de junio 28 de 2021
- ✓ Código: FO-AP-10 – Informe cumplimiento plan de desarrollo versión 01 de junio 28 de 2021
- ✓ Código: FO-AP-08 – Informe de gestión versión 01 de junio 28 de 2021
- ✓ Código: FO-AP-11 –Pregunta rendición de cuenta versión 01 de junio 28 de 2021

REFERENCIAS

DAFP. (2019). Departamento Administrativo de la Función pública. Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2.

DAFP (2010). Documentos CONPES 3654 de 2010. Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.

Alcaldía de La Estrella (2020). Procedimiento de Estrategia de Rendición de Cuentas.

Alcaldía de La Estrella (2020). Informe rendición de cuentas, primeros 100 días de Juan Sebastián Abad alcalde.

Alcaldía de La Estrella (2020). Informe de rendición de cuentas.

Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. DAFP.